



OFICIO N° 102972  
INC.: intervención

Irg/ogv  
S.25°/373

VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HERNÁN PALMA PÉREZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la efectividad de que se habrían dado de baja alrededor 1,2 millones de dosis de vacunas antiinfluenza en el período 2024, evaluando el impacto económico que tiene esta situación.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9167A8D97A248D16

## **INFORMACIÓN SOBRE MERMA DE VACUNAS CONTRA LA INFLUENZA EN PERÍODO 2024 (Oficios)**

El señor **PALMA**.- Señor Presidente, es de público conocimiento que se habrían dado de baja alrededor 1,2 millones de dosis de vacunas antiinfluenza en el período 2024, lo que equivale al 12,6 por ciento del *stock* de que dispone el Ministerio de Salud.

Si bien es cierto reconocemos en la gestión pública la necesidad de tener un *stock* adicional para asegurar la cobertura por las mermas que son habituales, esta situación nos parece un tanto excesiva.

Por otra parte, también me parece imprudente jugar al empate con mermas por montos bastante inferiores que habrían ocurrido en la administración anterior, toda vez que este es un tema de salud pública.

Por lo tanto, solicito que se oficie a la subsecretaria de Salud Pública y a la ministra de Salud, a fin de que entreguen información fidedigna que responda a esta inquietud ciudadana. Además, solicito que se evalúe el impacto económico que tiene esta situación toda vez que sabemos que la salud pública está en constante riesgo. Lo hemos visto en la comisión especial investigadora sobre listas de espera. Sabemos que una de las aristas más importantes y fundamentales es el fortalecimiento de la resolutivez de la atención primaria de salud que, como bien se sabe, resuelve más del 85 por ciento de los problemas de la comunidad.

Una merma de 12,6 por ciento -como han informado algunos medios- en las vacunas contra la influenza en el año anterior -situación que esperamos que no se repita el presente año- me parece una alerta sanitaria grave.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 25ª. DE FECHA 14 MAYO DE 2025.**



**Oscar González Vega**  
**Abogado Secretario de la Comisión**